



## DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES

Forma PG-GE-PC-2<sub>REV4</sub>

Solicitud de Permiso General Generadores de Electricidad para Emergencias Uso Comercial<sup>1</sup>, Institucional<sup>2</sup> u Otros<sup>3</sup>

□ NUEVA		□ MODIFICACIÓ	N			PG-GE	
□ RENOVAC	CIÓN	☐ TRANSFEREN	CIA			PA	RA USO OFICIAL
LIDENTIEIC	ACIÓN DE	E DUEÑO Y PERSONA	DESDONS A DI E				
Entidad	ACION DE	Nombre	Dirección Física			Dirección Po	etal
Littiuau		Nombre	Direction Fisica	1		Direction FC	)Stat
Dueño u							<del></del>
operador	Correo F	Electrónico	-				
			Teléfono:		Fax:		
Agente o			_				
Rep.							
Autorizado	Correo E	Electrónico					
			Teléfono:		Fax:		
II INFORMA	CIÓN DEL	GENERADOR DE EL	ECTRICIDAD (Deberá completar e	sta hoja nara cada	generad	lor nara el cual solicito	normico)
III. IIVI OKINA	OIOIT DEL	COLINERADOR DE LE	COTTOIDAD (Debeta completar e	sta Iloja para cada	generau	or para er cuar sonicite	permisoj
A. Nombre de I	a instalació	ón donde estará ubicado e	l generador:				
B. Localización	Física: _	(Calle o Carretera)	(Núm.	o Km)			
		(Calle o Carretera)	(Num.	o Kili)			
		(Barrio, Sector, Urbaniza	nción) (Pueblo)	(Zona-Postal)	)		
C Localización	dal lugar d	donde estará ubicado el ge	anaradar: V:	٧.			
C. LUCAIIZACION	dei iugai u	donde estara ubicado el ge	enerador: X: (en Coordenadas <i>Lai</i>		e NAD8	3)	
Número de d	atastro:					<del></del>	
D. Dogoringión	dal ganara	dor: Mor manual y place	dal matar dal ganaradar da alastriaid	lad)			
D. Descripcion	dei general	dor. (ver manuar y piaca c	lel motor del generador de electricid	iau)			
Marca sist Potencia r	ema genera náxima del	ador de electricidad: generador:	Modelo sistema (kW; <i>kilovatio</i> )	generador:			
Marca de	motor en si	istema generador:	Modelo moto HP; <i>horse power</i> )	r <u>:</u>			
Equipo de	control de	emisiones, si aplica(	ir, noise power)				
Fecha en	que se adq	juirió el equipo:	(De no estar disponible, se pres	numirá aña adaui	rić oguin	20)	
Fecha de	instalación	del generador:	Eecha en que se orde	enó el generador(:	si aplica	);	
Fecha de	última re-m	nanufactura de motor:	Fecha de último reem	plazo de motor (s	si aplica)	):	-
T:			2		- D	🗖	
i ipo de co	mbustible:	G	Gasóleo ( <i>Diesel</i> ) ☐ Gasoli	na □ Ga:	s Propar	no ⊔	
		ctado por el 40 CRF Part	e 60 Subparte IIII? sterior al 11 de julio de 2005)			SI 🗆 NO	
(o.g. motoro	o diocoi da	quinado o modinadado po	sterior ar 11 de jane de 2000)				
		ctado por el 40 CRF Part	e 60 Subparte JJJJ? dificados posterior al 1 de julio de 20	007)		SI 🗆 NO	
, 0	ŭ	•	,	,		_	
		ctado por el 40 CFR Par			☐ SI	□ NO	
		os cuya construcción o red Inio de 2006)	construcción comenzo en				
o doopdoo (	aoi 12 ao ja	mio do 2000)					
			isión afectada por la Parte 60 Sub	parte IIII	□si	□ NO	
		arte de las Partes 60, 61	, 63 del 40 CRF? pintura, lavanderías con percloroetil	eno)			
(0.9. 400)	dorio gadon	ma, tanor do nojalatoria y	pintara, ravarraemae een pereiereem	0110)			
			a instalarse excede el umbral de		□SI	□ NO	
			Iquier contaminante criterio o 10 le afectada por la Parte VI del RCC				
un on o	_0 511 50111		a and and por in a new vi doi Not				
<b>D</b>	C	and all the transfer of	and the second second second second	ء بيري عي		Namada da Araba da Araba	the total of the total
			odrá utilizar este formulario. Debe icitud de permiso de fuente de emis		ea de C	alidad de Aire de la	Junta de Calidad
, and crital pala	35101101100	o ioinidianos para una sui	ionad do pomiso do idente de emis				

Carretera 8838, Sector el Cinco, Río Piedras, PR PO Box 366147, San Juan, PR 00936





<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Generador de electricidad para casos de emergencia de uso comercial es aquel utilizado en establecimientos comerciales como edificios de oficinas, hoteles, tiendas, instalaciones de telecomunicaciones, restaurantes, instituciones financieras como bancos, oficinas médicas, e instalaciones donde se llevan a cabo deportes o artes.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Generador de electricidad para casos de emergencia de uso institucional es aquel generador utilizado en establecimientos institucionales tales como centros médicos, hogares de cuido, centro de investigación, instituciones de educación superior, instituciones correccionales, escuelas elemental y secundaria, iglesias, estaciones de policía y estaciones de bomberos <sup>3</sup> En esta categoría se ubican todos los generadores que no están bajo la categoría de residencial unifamiliar o comercial/institucional.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> NAICS significa North American Industry Classification System.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Contaminante Atmosférico Peligroso





## DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES



Forma PG-GE-PC-2<sub>REV4</sub>

III. CARGOS

TAL							
		Нр	\$	Нр	\$	\$	
		Нр	\$	Нр	\$	\$	
	•	Нр	\$	Нр	\$	\$	
capacidad del motor (marca y modelo)		on remise vigence	Capacidad (a)	Tropuesta	capacidad propuesta ( b )	( b-a )	
ID Gene		Capacidad Aprobada en Permiso Vigente	Cargo Pagado por	Capacidad Propuesta	Cargo Requerido por	Cargo a Pagarse	
E. Modificación		(\$150.00 más otros cargos) <sup>6</sup>		\$			
D. Renovación		(\$150.00)		\$			
C. Transferencia		(\$100.00)		\$			
<ol> <li>10 hp hasta 40 hp</li> <li>Mayor de 40 hp hasta 300 hp</li> <li>Mayor de 300 hp hasta 600 hp</li> <li>Mayor de 600 hp en adelante</li> </ol>		(\$200.00) (\$500.00) (\$725.00) (\$1,100.00)					
3. Capac	idad del M	lotor del Generador de Elec	ctricidad en HP				
1. Solicitud Nueva			(\$250.00)		\$		
A. Radica	ación:						

Notas: Si un permiso es revocado, los cargos requeridos en esta solicitud no serán devueltos.

En caso de solicitar permiso para más de un generador, se cobrará solamente una vez el cargo por radicación y el cargo por capacidad se cobrará para cada uno de los generadores.

Al transferir el permiso no se afectará la fecha de vencimiento del mismo.

Al renovar, la fecha de vigencia del permiso se extenderá por 5 años a partir de la fecha de vencimiento del permiso renovado.

Un permiso vencido no puede ser renovado, deberá presentar una solicitud nueva.

Carretera 8838, Sector el Cinco, Río Piedras, PR • PO Box 366147, San Juan, PR 00936

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Para una modificación, se paga el cargo por modificación más el cargo por la capacidad del motor si hubo un aumento en capacidad